

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20355 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 464/2015 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Rafael Romero Tendero, en nombre de Diapolis Asociados, S.L., con CIF B-02542520 y domicilio en calle Rosario, n.º 3, 2.º D, de Albacete, se ha dictado con fecha 19/06/2015 auto declarando a la citada mercantil en concurso voluntario y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 19 de junio de 2015.- El Secretario del Juzgado.

ID: A150029903-1